



Acta N° 15-2023.

Tercer Cabildo Abierto.

En el Municipio de Vado Ancho, Departamento El Paraíso, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal, en el Local que ocupa el Salón de reuniones, en Sesión del Tercer Cabildo Abierto, el día de hoy Jueves 06 de Julio del año 2023.- 1.- Lomprobación del Quórum: Habiendo Quórum para realizar la reunión con excusa la Vice Alcaldesa Nalda Celina Aguilar Briceño y los regidores por su orden: Primer regidor Olman Elivaldo Espinal, con excusa; Segunda regidora, Rossana Briceño Sánchez, con excusa; Tercera regidora: Yasmy Liseth Contreras Sierra; Cuarto regidor: Roberto Gonzales Jimenez, Ingenieros encargados de la empresa que tiene a cargo el Plan de Desarrollo Municipal, Tecnico del PDM Gerardo Lanza de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, representantes de la policía Nacional y Ciudadanos representantes de Fuerzas Vivas de cada una de las Comunidades del Municipio y la Secretaría Municipal que da Fé.- 2.- Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde Municipal da por aperturada la Sesión a las 10:30 de la mañana, dando la Bienvenida a cada uno de los presentes.- 3.- Oración a Dios: El Pastor Jonas López dirigió la Oración a Dios, para poner todo en manos de Dios.- 4.- Lectura, discusión, aprobación y Firma del acta. Misma que fue leída, discutida lo suficientemente sin ninguna modificación.- 6.- Aprobación de la Línea Base y las PDC. de cada caserío que conforman el Municipio

VIVO

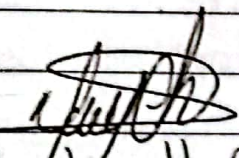
de Radio Ancho: La gerente general de la empresa
Ba Consultora de realizar el PDM, se presentó
to a explicar el proceso que se a llevado
desde el principio, con el levantamiento de
encuestas, la socialización de los PDC, para
priorizar, en el cual todos los representantes
de las comunidades expusieron, agradeciendo
a cada uno de los presentes por el apoyo.
Seguidamente se dio la participación del
Ingeniero Guido Zuniga, quien agradeció
a la Corporación Municipal y a cada uno de
los presentes, quien expresó que se tienen
resultados bien correctos, ya que este trabajo
es importante para bien del Municipio y el
desarrollo depende de cada uno de ustedes
para sacar adelante al Municipio, Vamos
a sacar la herramienta base, para poder
gestionar, que es el PDM, con esto se
puede exigir para salir adelante mediante
gestión. El Técnico del PDM. Gerardo Lanza
se dirigió a la asamblea para poder explicarles
Todo el Proceso que se ha dado con los
Ingenieros encargados, le otorgo la palabra
al representante de Gobernación Ramón Romero
quien expresa que el PDM es un requisito
que se debe cumplir según la ley de Municipalidades.
El Técnico Gerardo Lanza: explica el proceso el
cual se a dado por etapas: • Levantamiento de
Encuestas (censal); • Se ingresan los datos a
una plataforma; • Se socializan todos los
Proyectos y se plasman, se están actualizando
del 2023 - 2027 y estos son algunos datos
Generales donde se detalla la información
Siguiendo: • Población: 3,420 habitantes.

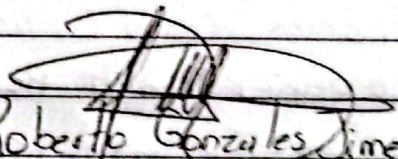


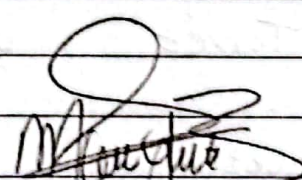
• Población por Sexo: Femenino 1,594, Masculino: 1,183.
Viviendas: • 847 Ocupadas, • 295 Viviendas
desocupadas, en cuanto a Educación no
andamos mal, Estos datos son los que ustedes
brindaron, Los planes de Desarrollo Comunitario
se hicieron en base a las encuestas procesadas.
El PDC. Es una herramienta para ordenar mejor
las ideas. - La Corporación Municipal en
resolución Unánime ACUERDA: Aprobar la
Línea Base junto con los 18 Planes de
Desarrollo Comunitario respetando las
ideas propuestas que priorizaron en las
asambleas Comunitarias las cuales cada
representante de cada caserío y Aldeas
del Municipio de Vado Ancho que se priori-
zarón y Analizarón. - 8. - Asuntos varios.
Se dio la participación al Sr. Ildefonso
Martínez, quien agradeció a los representantes
de Gobernación, Ingenieros y Alcalde Municipal
Pero tenemos que tener voluntad y participación
lo más importante es tener buena comunicación
con el Gobierno central, Felicito a la Corpora-
ción Municipal. - La Sra. Mercedes López
hizo uso de la palabra quien Felicito al
Equipo encargado del PDM, y hace la pregunta
en cuanto tiempo se evalúa? el PDM. - El
representante de Gobernación el abogado
Ramón Ramírez, explica que se inicia con una
línea base censando casa a casa de cada
uno de los habitantes de Vado Ancho, el
PDM se evalúa cada cuatro años, respondiendo
a la pregunta de la Sra Mercedes, a sí mismo
informa tomando como ejemplo la Aldea de
Uvillas que hay 131 personas, 31 Viviendas

Solo en la Comunidad de Uvillas y así se van dando los datos por cada comunidad según la información brindada por cada uno de los habitantes. Seguidamente se dio lectura a cada uno de los proyectos priorizados por comunidad que cada uno de ustedes lenlisto.- 9.- No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión a las 02:30 de la tarde, para mayor legalidad de la misma firmamos todos los presentes.


Hector Anavín García López
Alcalde Municipal.


Yasmín Liseth Contreras
3era regidora.


Roberto Gonzales Jimenez.
4to regidor.


Martha Yojana Sanchez Briceño.
Secretaria Municipal.

Tecnico PDM.

Gerente General Empresa Consultora.

Nombre	Cargo.	Lugar
1 Oscar E Ramirez H.	Pres. Patronato.	Chaperna
2 Edquin Johely L.	Pres. Patronato.	tolobre.
3 Pnnita Hernandez	VicePres. Patronato.	Arenal

VIVO

384

4. Erminio Rodríguez	Pres. Patronato.	Gualikeme
5. María Julia Hernández	Vice. Pres. Patronato.	Uvillas.
6. Luis Reynier López Vasquez	Pres. Patronato.	Uvillas.
7. Hernán López	Pres. Patronato. ^{Code}	Uvillas
8. Verís Cruz	Vice. Pres. Fútbol.	Terrero.
9. Lester Lopez	Secretario Fut	Terrero
10. Yolibeth Ramirez		Guiso
11. Alexander Sánchez	representante Iglesia	Guiso.
12. Adan Hernandez López	Auxiliar	Guiso.
13. Petronila medina G.	Pres. Patronato.	San Jeronimo.
14. Jesus López	Vice Pres. Patronato.	Apausupo.
15. Prax edes Sánchez	Fiscal Patronato.	San Jeronimo.
16. Jaime Sanchez		Sisire.
17. Osman Dario Hernandez	Caja Rural	Cerro Larc.
18. Faruel Perez Hernandez	Auxiliar	Cerro Larc.
19. Erick Adalid Contreras	Pres. Patronato.	Las mesas.
20. Dania Rudith Hernandez		Tolobre
21. Jose Jones Lopez Aguilar	Pres Patronato.	Los planes
22. Jorge Isiruki Torrez	Vocal Patronato.	Tolobre.
23. Teofilo Saucedo	Pres. Patronato	Jinicua.
24. Natanuel Rodriguez	Auxiliar.	Terrero.
25. Santa Rodriquo Domínguez	Pres Patronato.	Guiso.
26. Ricardo Ramirez Sánchez	Auxiliar	Uvillas.
27. Felipe Lopez Perez	Pres. Junta de Agua.	Guiso.
28. Elvin Arturo López	Auxiliar	Jinicua.
29. Pedro Hernandez		Tamarindo.
30. Ildufoonso mortinez	Delegado	Las Mesas.
31. Moises Ramires S.	Pres. Patronato	Cerro Larc.
32. Aída Yulissa Aguilar	Pres. Patronato.	Achiotes.
33. Mercedes Lopez.	Facilitador Judicial.	Almendro.
34. Yani Alexander Sanchez.	Pres. Patronato.	San José
35. Amparo Briceño García	Pres. Patronato.	Paso Larc.
36. Cindy García		Paso Larc.
37. Jose E Fraim Ro Miguez	Pres. Patronato.	Terrero.

VIVO

38. Benedicto Lopez Pa. Patronato.

Caliche. 383



Acta N° 16 - 2023

En el Municipio de Vado Ancho, Departamento de El Paraíso, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, en sesión Ordinaria celebrada el día de hoy viernes 14 de Julio de 2023., Precedida la reunión por el Sr. Alcalde Municipal Hector Anaún García López, con la presencia de la Vice-Alcaldesa la Lic. Nalda Celina Aguilar Briceño y los regidores por su orden: Regidor Primero: Olman Elivaldo Espinal Briceño, Regidora Segunda: Rossana Briceño Sánchez, Regidora Tercera: Yasmey Liseth Contreras Sierra, Cuarto regidor: Roberto Gonzales Jimenez. Ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda: - 1.- Comprobación del Quórum: Se comprobó el quórum con la asistencia de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal. - 2.- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal Hector Anaún García López dió por abierta la Sesión a las 02:30 de la Tarde. - 3.- Invocación a Dios: Dirigida por el regidor Roberto Gonzales. - 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: La que fue aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal presente, sin ninguna modificación. - 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior: La que fue leída y discutida lo suficientemente por los miembros de la Corporación Municipal con las siguientes observaciones: En cuanto al punto N° 9 Solicitud

VIVE